



Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas, Departamento de Santa Rosa

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO VIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.-----

HACE CONSTAR

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008): *"Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas."*-----

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.—

Ing. Iván José Gabriel Corado Chávez
Secretario Municipal
Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas
Santa Rosa

"Pon en manos del señor todas tus obras, y tus proyectos se cumplirán"
Proverbios 16:3